

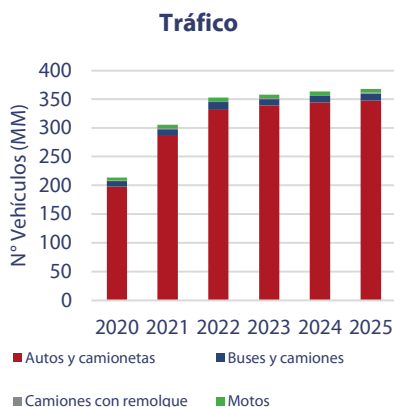
Humphreys ratifica en “Categoría AAA” los bonos emitidos por Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.

Tráfico a diciembre de 2025 de 367,9 millones de vehículos.

Santiago, 19 de octubre de 2026

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación ¹
Línea de Bonos		AAA
Bonos	BANOR-C	AAA
Bonos	BANOR-D	AAA



Humphreys decidió ratificar la clasificación de los bonos emitidos por **Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. (Costanera Norte)** en “Categoría AAA”, mientras que la tendencia continúa en “Estable”.

La clasificación de los bonos de **Costanera Norte** en “Categoría AAA” obedece a la madurez y al tráfico sólidamente consolidado de la autopista, la cual ya cuenta con 23 años de operación bajo la modalidad de concesión; así como al hecho de que los flujos esperados por concepto de peaje se estiman como altamente elevados en relación con el perfil de pago de los bonos. Lo anterior se ve reflejado en el Indicador de Cobertura Global (ICG) del emisor, que alcanza las 3,74 veces en 2026 y que, según las proyecciones, se mantendría siempre por sobre las tres veces, e inclusive se mantendría sobre la unidad asumiendo castigos al nivel de EBITDA de un 60%. La razón de cobertura del servicio de la deuda, por su parte, se mantiene por sobre las dos veces durante todo el horizonte proyectado, con un mínimo de 2,8 veces en 2029.

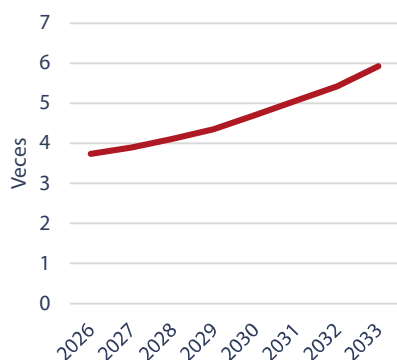
La clasificación de riesgo también valora positivamente la zona concesionada, con una alta concentración urbana, la que permite suponer que se mantendrá el dinamismo del tráfico en la autopista. Durante 2025 se contabilizaron un total de 367,9 millones de transacciones de vehículos, un 1,3% superior a 2024; en tanto, en el primer semestre de 2026 las transacciones alcanzaron 177,8 millones, un 0,4% por sobre igual período del año anterior.

Dentro de los riesgos asociados, aunque debidamente mitigados, se encuentra que la vigencia de la deuda se extiende por sobre el término inicial de la concesión, puesto que se asume que el Ministerio de Obras Públicas (MOP) prolongaría la duración de esta (alternativa de compensación por haber acordado modificaciones en la concesión original y por eliminar la facultad de la sociedad para incrementar en 3,5% anual las tarifas de los peajes, CAR N°2 y CAR N°3 respectivamente). Sin embargo, el contrato de emisión cuenta con un mecanismo de prepago en caso de no extenderse el plazo. En dicha eventualidad, el saldo insoluto remanente de la deuda sería pagado con los recursos provenientes de la cuenta de compensación que tiene **Costanera Norte** con el MOP.

Cabe señalar que las cuentas de compensación estimadas son más que suficientes para hacer un pago anticipado del bono, destacando que a marzo de 2026 la cuenta del CAR N°2 acumula aproximadamente UF 16.958.264, equivalentes a cerca del 86,7% de la deuda financiera vigente a dicha fecha,

¹ Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Empresas Concesionarias (25-08-2026)

Indicador de Cobertura Global



quedando solo expuesto a la oportunidad de recibir los recursos por parte del MOP, riesgo que puede ser gestionado por la capacidad de acceso a un crédito puente. Adicionalmente, la estructura de financiamiento cuenta con una reserva para el servicio de la deuda, equivalente al monto de un cupón.

En términos de ASG, la empresa cumple con los lineamientos establecidos en las bases de licitación, los estudios ambientales del proyecto y las resoluciones de calificación ambiental.

La tendencia de clasificación en el corto plazo se mantiene en “Estable”, ya que no se visualizan modificaciones en los factores relevantes que puedan incidir desfavorablemente en la clasificación de riesgo de la compañía.

Costanera Norte es una concesión otorgada por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) que contempla dos ejes viales, Costanera Norte y Avenida Presidente Kennedy, los que totalizan 42,81 km con vías de alta velocidad. El comienzo de sus operaciones, para los tramos habilitados, fue el 12 de abril de 2005.

Durante el primer trimestre de 2026, **Costanera Norte** generó ingresos por actividades ordinarias de \$ 74.599 millones, un 9,6% por sobre igual período de 2025, y mantenía al cierre del período una deuda financiera de \$ 778.936 millones. A la misma fecha, la compañía presentaba un patrimonio de \$ 324.896 millones y un indicador de liquidez de 2,7 veces.

Marcelo Marambio Llanco

Analista de riesgo

marcelo.marambio@humphreys.cl

Savka Vielma Huaiquini

Jefe de analistas

savka.vielma@humphreys.cl